

## Fundamentos teóricos en la didáctica de Terminología para la Traducción (francés-español)

LUCÍA-CLARA SERRANO LUCAS  
Universidad de Murcia  
lserrano@um.es

### Résumé

La Terminologie est intimement liée à la traduction spécialisée, du fait qu'il n'y a pas de discours spécialisé sans le recours aux termes et que le traducteur, en tant que médiateur linguistique, doit se munir de stratégies permettant de les reconnaître et de les traduire correctement. Ainsi, l'étude de la Terminologie est indispensable dans un cursus de Traduction. Or, les besoins d'un traducteur diffèrent de ceux des autres usagers de la terminologie (terminologues, spécialistes), la didactique de cette discipline en Traduction nécessitant d'une approche pédagogique propre. Notre article vise à définir cette approche au moyen d'une analyse des objectifs pédagogiques, des contenus théoriques et pratiques et de la méthodologie didactique devant être pris en considération lors de l'établissement d'un programme de Terminologie pour la traduction.

### Mots-clés:

Terminologie, traduction spécialisée, didactique

### Abstract

Terminology is closely linked to specialised translation, since there is no specialised discourse without the use of terms. Thus, the translator, as a linguistic mediator, has to implement strategies to recognise the terms and translate them appropriately. This is why the study of terminology is essential for a graduate degree in Translation. However, the needs of a translator are different to those of other users of terminology, such as terminologists or specialists, so a specific pedagogical approach is required for the didactic of Translation. In this article, we intend to define this approach through a reflection on the main aspects that should be considered in designing a curriculum in Terminology for translators. This task should be developed from the point of view of the pedagogical objectives, the theoretical and practical contents and the didactic methodology.

### Keywords:

Terminology, specialised translation, didactics.

## **Introducción**

La Terminología está íntimamente ligada a la traducción especializada, ya que no existe discurso especializado sin el uso de los términos, y el traductor, como mediador lingüístico, debe dotarse de estrategias para poder reconocerlos y traducirlos correctamente. Por ello, el estudio de la terminología resulta imprescindible en un Grado de Traducción. No obstante, las necesidades de un traductor difieren de las de otros usuarios de la Terminología, como los terminólogos o los especialistas, por lo que su didáctica en Traducción requiere de un enfoque pedagógico propio.

En nuestro artículo, pretendemos definir dicho enfoque mediante una reflexión sobre los aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta en el diseño de una programación para la enseñanza/aprendizaje de la Terminología en el marco de una asignatura del Grado en Traducción e Interpretación (francés), desde el punto de vista de los objetivos pedagógicos, los contenidos teórico-prácticos y la metodología didáctica.

Para ello, realizaremos un sucinto repaso por el estado de la cuestión, destacando los aspectos que relacionan la Terminología con la Traducción. Sobre estas bases, analizaremos de forma detallada todos los aspectos didácticos que han de contemplarse en la programación de una asignatura de Terminología en unos estudios universitarios de Traducción, prestando una especial atención a las necesidades impuestas por el contexto profesional en el que el estudiante está llamado a desenvolverse.

### **1. La relación entre terminología y traducción**

“Terminología” es un término polisémico en el que se engloban tres acepciones: por un lado, la disciplina que tiene como objeto de estudio los términos especializados; por otro, la práctica terminológica entendida como las normas que rigen la recopilación de dichos términos; y por último, el producto derivado de esa práctica, es decir, el conjunto de términos de una especialidad (Cabré, 1999a: 18). Las tres acepciones del término guardan relación con la traducción especializada al estar presentes en la práctica traductora.

Como Cabré (1999b: 177) se encarga de señalar, ningún especialista discute hoy, que “entre la traducción especializada y la terminología existe una relación evidente e inevitable”, una relación que se deriva del creciente desarrollo de la ciencia y de la tecnología en un mundo cada vez más globalizado, en el que la comunicación entre especialistas de diferentes países desempeña un papel decisivo. En dicha comunicación los términos resultan imprescindibles, al ser los vehículos del conocimiento especializado propio de cada ámbito científico-técnico.

De acuerdo con Arntz y Picht (1995: 18), los problemas de comunicación se pueden dar ya entre los propios especialistas de una determinada lengua debido al creciente volumen

de los léxicos especializados y a la necesidad de registrar rápidamente los nuevos términos, aclarando y determinando su significado exacto y promoviendo su uso entre los interesados. Pero dichos problemas se incrementan mucho más cuando los interlocutores hablan lenguas distintas, razón por la que “ha ido ganando aprecio la actividad del traductor especializado, que combina el conocimiento de una o varias áreas de especialidad con el de lenguajes especializados”. También Cabré (1999b: 187) se refiere a la labor del traductor especializado, precisando que “la terminología es la base de la comunicación entre los especialistas, y el traductor especializado, actuando de mediador, se convierte de hecho en una especie de especialista, y debe actuar como tal en la selección de los términos”.

Partiendo de estas premisas, coincidimos con la afirmación de Montero y Faber (2008: 40) de que desde el punto de vista del ámbito de la Traducción e Interpretación, la llamada Teoría Comunicativa de la Traducción supuso un cambio fundamental, ya que permitió incorporar a la noción de usuarios de la terminología a los profesionales del lenguaje, dentro de los cuales se sitúan los traductores e intérpretes, que actúan como mediadores lingüísticos facilitando la comunicación entre especialistas que no comparten la misma lengua. En palabras de Cabré:

El traductor actúa de mediador entre dos interlocutores naturales; dos interlocutores que si fueran hablantes de una misma lengua no necesitarían un intermediario para su relación comunicativa. Y para representar adecuadamente su función, debe ponerse en la piel del que emite el mensaje y asumir sus mismas competencias. [...], tanto en lo que se refiere a conocimientos como a habilidades, [lo que] presupone conocer la materia que traduce (porque el emisor conoce el tema del que habla), saber expresarla precisa y adecuadamente y hacerlo como lo haría espontáneamente un especialista, hablante nativo de una lengua (1999b: 188).

En esta descripción de la labor de mediación comunicativa del traductor se recogen aspectos relacionados con la competencia del traductor en materia de terminología, que tendremos ocasión de retomar más detalladamente en el apartado dedicado a su didáctica.

Por último, nos parece conveniente destacar una característica fundamental de la relación entre terminología y traducción, señalada por Cabré (1999b: 188), quien afirma que “en contraste con el tipo de relación simétrica que mantiene la terminología con materias como la documentación o las especialidades, en la conexión de la traducción y la terminología se establece una relación de carácter unidireccional: la traducción necesita la terminología, pero no al revés, ni siquiera en el caso de la terminología plurilingüe.” Esta necesidad de la terminología que tienen traductores e intérpretes es la que justifica la enseñanza de esta disciplina en una Licenciatura o Grado en Traducción e Interpretación y la que permite plantear una reflexión sobre las necesidades didácticas que se deben tener en cuenta en su programación.

## 2. Consideraciones previas sobre la enseñanza de la Terminología en Traducción

Acabamos de exponer que la traducción necesita de la terminología y es por ello que, con la implantación de la Licenciatura en Traducción e Interpretación en las distintas universidades españolas, se optó por incorporar la disciplina de Terminología como asignatura troncal en los planes de estudio de esta especialidad. La asignatura se ha mantenido en los actuales planes de Grado y, en nuestra opinión, la renovación motivada por los nuevos planes de estudio constituye una ocasión inmejorable para realizar un análisis detallado de los distintos factores que intervienen en la didáctica de esta asignatura.

Nuestro objetivo es reflexionar de forma sistemática sobre todos los aspectos teóricos que han de contemplarse a la hora de confeccionar un programa docente para la enseñanza de la terminología en traducción, tomando como punto de partida el diseño de objetivos, por ser éste “el esqueleto en torno al cual se confecciona la enseñanza” (Hurtado, 2001: 166), e incidiendo en las competencias en terminología que debe adquirir el futuro traductor durante su formación. No obstante, antes de describir los objetivos de la enseñanza, consideramos oportuno abordar una serie de consideraciones que facilitarán la posterior elaboración del programa didáctico.

En primer lugar, por lo que se refiere a la formación en Terminología, Cabré precisa que:

per adequar-se al signe dels temps, ha de complir tres característiques: ha de ser *centrada*, és a dir, ha de centrar-se en un col·lectiu professional; ha de ser *orientada* a uns objectius determinats; ha d'estar *emmarcada* en el context sociocultural en què s'ha de desenvolupar l'activitat terminològica (1996: 165).

En esta afirmación encontramos aspectos importantes que tendrán su incidencia a la hora de confeccionar la programación de la asignatura de terminología. Por un lado, al tener que centrarse en un colectivo profesional se fija el contexto didáctico desde el punto de vista de los alumnos, ya que de este modo se atiende a las peculiares necesidades del colectivo de los traductores e intérpretes, que son distintas de las que pueden tener otros usuarios de la terminología que no trabajen con terminología bilingüe. Por otro lado, los objetivos se orientarán a formar a traductores profesionales, y no a teóricos de la terminología, como tendremos ocasión de detallar en el siguiente apartado. Por último, la exigencia de que la formación esté enmarcada en el contexto sociocultural resulta fundamental para que el alumno tome conciencia de que va a desarrollar su actividad de traducción especializada en un contexto de rápido desarrollo científico y técnico, en el que “los diccionarios especializados no logran seguir el ritmo de este desarrollo ni desde el punto de vista cuantitativo ni cualitativo” (Arntz y Picht, 1995: 18). Esta característica nos ayuda a avanzar uno de los objetivos de la formación, que será dotar al futuro profesional de instrumentos para facilitar su autonomía y desarrollar su capacidad de documentación en un contexto en el que las nuevas tecnologías fomentan un intercambio creciente de información.

Las consideraciones anteriores ayudan a determinar el contexto didáctico de la asignatura que constituye la base de toda programación, ya que ayuda a fijar la finalidad de la enseñanza y, como consecuencia de ésta, el resto de elementos esenciales de la formación. Por este motivo, conviene precisar algo más dicho contexto didáctico, teniendo en cuenta otros factores como el tipo de alumnos, la titulación en la que se imparte, las características de la asignatura o el perfil del profesor.

1. *El tipo de alumnos.* En el caso que nos ocupa, se trata de alumnos universitarios de segundo ciclo. En la Universidad de Murcia su docencia se impartía en el tercer año de la Licenciatura mientras que con los actuales planes de Grado se puede cursar durante el primer cuatrimestre del tercer año. Esta característica del alumnado resulta esencial para una materia como la terminología, ya que se trata de una interdisciplina, y sólo en el segundo ciclo se puede asegurar que los alumnos tengan conocimientos previos de otras materias como documentación, informática aplicada a la traducción o lexicología, que tienen una relación directa con la terminología. Además, en este nivel los alumnos habrán adquirido ya una competencia traductora general que les servirá de base para la traducción especializada, que se imparte también mayoritariamente en el segundo ciclo, y en la que la terminología resulta esencial.
2. *El tipo de titulación en la que se impartirá la asignatura.* Teniendo en cuenta el carácter interdisciplinar de la terminología, ésta se podría enseñar en titulaciones muy diversas, por lo que el hecho de incluirla en el plan de estudios de Traducción e Interpretación tendrá una importancia decisiva a la hora de configurar los objetivos y los contenidos de la asignatura, ya que habrá que atender a las necesidades laborales de los futuros traductores e intérpretes como mediadores lingüísticos y facilitadores de la comunicación especializada entre especialistas de distintas lenguas.
3. *Las características de la asignatura.* Este apartado se refiere a una serie de características de la asignatura que vienen impuestas en el momento en que ésta se incorpora a un plan de estudios (número de créditos, volumen horario, asignatura anual o cuatrimestral, optativa u obligatoria) y que determinan su diseño curricular. En los anteriores planes de estudio, la asignatura de terminología era una asignatura troncal y, por lo tanto, estaba presente en todos los estudios de Licenciatura en Traducción e Interpretación, con carácter obligatorio. En la Universidad de Murcia, su docencia se impartía a lo largo de un curso académico y su carga lectiva era de 9 créditos. Con los actuales planes de Grado, la Universidad de Murcia ofrece la posibilidad de cursar Terminología como asignatura optativa de 6 créditos. Estos créditos determinan el volumen

horario de la asignatura y constituyen un criterio a tener en cuenta en el diseño de objetivos, ya que se deberán adecuar éstos al tiempo disponible, distinguiendo entre objetivos prioritarios (a los que más tiempo lectivo se destinará) y objetivos secundarios.

4. *El perfil del profesor.* Aunque éste es un elemento que generalmente se omite en las programaciones didácticas, consideramos importante señalar aquí los requisitos que debería cumplir el profesor de Terminología en Traducción, por ser éste un problema que se planteó con la implantación de la asignatura. Así, el profesor debería tener conocimientos de terminología, lexicología, traducción e interpretación, lengua A y lengua B, documentación e informática, es decir, de todos los factores que contribuyen a la interdisciplinariedad de la terminología bilingüe, porque sólo así podrá guiar a los alumnos en su proceso de adquisición de los conocimientos teóricos y en el desarrollo de las aplicaciones prácticas.

Como hemos señalado anteriormente, una vez atendidos estos parámetros propios del contexto didáctico, podremos fijar la finalidad de la asignatura. En nuestro caso, la terminología se enseña con vistas al ejercicio de una profesión, y según esta finalidad genérica, determinaremos: a) los objetivos pedagógicos concretos; b) los contenidos teórico-prácticos; y c) la metodología didáctica que seguiremos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3. Objetivos pedagógicos

Delisle (1993) define el objetivo de aprendizaje como “la descripción de la intención que persigue una actividad pedagógica y que precisa los cambios a largo plazo que deberá efectuar el estudiante”. Como hemos señalado anteriormente, los objetivos de la didáctica de la Terminología en Traducción se orientan a formar a traductores profesionales, y no a teóricos de la Terminología. Hay un consenso entre los distintos programas académicos de la asignatura en que el objetivo fundamental es capacitar a los futuros licenciados, mediante la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades, para que puedan comprender la terminología utilizada en un texto especializado y, por extensión, el propio texto, con el fin de poder realizar una correcta traducción tanto de los términos como del texto en su conjunto.

La vertiente textual es propia del traductor y, en este sentido, el objetivo de traducir textos correctamente subyace a lo largo de toda la carrera de Traducción e Interpretación y es compartido con otras asignaturas, como las traducciones especializadas. Por ese motivo, se puede precisar otro objetivo fundamental de la asignatura, que es capacitar a los alumnos para que puedan solucionar problemas terminológicos con los que se topen en su práctica traductora tomando como base la teoría de la terminología y sus aplicaciones. Este objetivo

pretende desarrollar la autonomía del aprendiz que resulta imprescindible con el fin de capacitarlo para el futuro desempeño de su profesión.

Como puede verse, el objetivo fundamental de la asignatura está enunciado de forma genérica, por lo que será necesario formular una serie de objetivos específicos que serán los que permitan alcanzarlo (Delisle, 1998: 19-21). Siguiendo la distinción de Hurtado (2001: 167), se incluyen objetivos metodológicos, contrastivos, profesionales y textuales, entre los que destacamos los siguientes:

1. *Conocer el ámbito de la terminología como ciencia.* Para cumplir este objetivo se ofrecerá al alumno una panorámica de las distintas acepciones del término “terminología”, de las corrientes teóricas que han ayudado a sentar las bases de la disciplina y de las características de esta ciencia tanto en su vertiente teórica como en su aspecto práctico (terminografía).
2. *Conocer las características de los conceptos.* Para ello se familiarizará a los alumnos con las formas de representación conceptual, los distintos tipos de definiciones y las relaciones entre conceptos mediante el análisis de campos conceptuales. Dentro de este objetivo, los alumnos deberán ser capaces de analizar la estructura y la temática del texto original y comprender su contenido como paso previo a su traducción.
3. *Conocer las características semánticas y morfológicas de los términos,* adquiriendo además los conocimientos necesarios para comprender los mecanismos de formación de términos en la lengua A y en la lengua B, tanto en el pasado como en la actualidad (neologismos), donde también interviene el fenómeno de la normalización lingüística. En nuestro caso, las lenguas de trabajo son el español y el francés, y se podrá adoptar una perspectiva contrastiva que preste una especial atención a los mecanismos de formación que son comunes a ambas lenguas y a aquellos que difieren de una lengua a otra.
4. *Saber utilizar terminologías monolingües y bilingües aplicadas a la traducción y evaluar críticamente los recursos informáticos, documentales y lexicográficos disponibles.* Se trata de un objetivo fundamental para el futuro desarrollo profesional del traductor, cuyo contexto de trabajo estará marcado por un desarrollo creciente de las ciencias y de las tecnologías, así como del intercambio de información. Dentro de este objetivo consideramos adecuado distinguir entre las terminologías multilingües y las propiamente bilingües francés-español o español-francés, además de tener en cuenta el factor de las variedades diatópicas que presentan nuestras lenguas de trabajo a la hora de evaluar los recursos disponibles.
5. *Saber elaborar bases de datos terminológicas monolingües y bilingües como*

*herramienta para la traducción*. Estas bases de datos podrán ser tanto para el uso personal del futuro traductor como para el uso dentro de un organismo, por lo que resulta de mucho interés conocer las normas de calidad exigidas para su elaboración.

6. *Saber traducir correctamente los términos que aparecen en un texto*. En este objetivo se dota al alumno de los mecanismos para resolver los problemas terminológicos que se den en la traducción mediante la búsqueda terminológica, el trabajo terminológico puntual o el trabajo neológico.

La definición de estos objetivos ha tenido en cuenta lo que Cabré (1996: 165) denomina “formación adaptada al perfil”, partiendo de un perfil del traductor como mediador comunicativo. Es evidente que el traductor puede adoptar otros perfiles (redactor o revisor de textos especializados, elaborador de terminologías monolingües o bilingües, normalizador lingüístico, etc.) que obligarían a ajustar los objetivos propuestos. No obstante, consideramos que los objetivos analizados sirven para todos los perfiles, y que será una cuestión de graduación (marcando unos objetivos como prioritarios y otros como secundarios) la que permitirá adaptarlos a un perfil u otro dependiendo del módulo de formación.

También nos parece oportuno realizar una precisión sobre las competencias que Cabré establece para este perfil de traductor, por la incidencia que pueden tener a la hora de fijar los objetivos. Dichas competencias consisten en: “tenir bons coneixements de: la seva llengua A; la llengua B; els recursos terminològics disponibles; les fonts documentals per a la terminologia; la sistemàtica de formació de termes; la matèria especialitzada sobre la qual elabora la traducció” (*op. cit.*: 166). Es evidente que no figura entre los objetivos de la asignatura de Terminología formar al estudiante en su lengua A ni en la B, ya que esta formación es un prerrequisito para poder adquirir conocimientos de terminología, puesto que los lenguajes de especialidad no forman un compartimiento estanco separado de la lengua común, sino que comparten muchos elementos con ella. Los textos especializados son ante todo textos, y para su traducción no basta con comprender los términos, sino todos los aspectos lingüísticos propios de la comunicación en una lengua determinada. Por este motivo, consideramos que la adquisición de esas competencias quedará fuera de los objetivos de la asignatura de Terminología y se tratará en las oportunas asignaturas del primer ciclo de la carrera que poseen un enfoque más lingüístico que traductológico.

Por otra parte, ya vimos también en el apartado correspondiente a la relación entre terminología y traducción que Cabré (1999b: 188) aseguraba que el traductor debe tener los mismos conocimientos y habilidades que un especialista y conocer la materia que traduce. A nuestro juicio, la adquisición de esos conocimientos especializados también queda fuera de los objetivos de la asignatura de Terminología, ya que entran dentro del ámbito de las asignaturas de traducción especializada que abordan algunos campos de especialidad.

No obstante, debemos ser conscientes de que la variedad de campos de especialidad existentes es inmensa y de que los estudios de Traducción, por sí solos, no siempre pueden situar al traductor a la misma altura que un especialista. Además, el traductor profesional, y mucho más en sus inicios, se suele debatir entre especializarse en una determinada materia o aceptar cualquier encargo de traducción que le soliciten, aun cuando esto le obligue a realizar una labor de documentación sobre una especialidad que desconoce *a priori* y un trabajo terminológico puntual.

Por estos motivos nos inclinamos a pensar que el traductor profesional debe ser capaz de traducir todo tipo de textos de especialidad, y esto a pesar de no ser un especialista en la materia que le sometan. Para ello, la asignatura de Terminología debe incluir entre sus objetivos el dotar al estudiante de estrategias traductológicas que le permitan: 1) identificar el ámbito de especialidad al que pertenece el texto; 2) identificar el grado de especialidad en función del destinatario del texto; 3) saber documentarse para completar sus carencias cognitivas; 4) traducir con garantías los términos y el texto en el que éstos se insertan.

#### 4. Contenidos teórico-prácticos

Acabamos de ver que, por sus propios objetivos, la asignatura de Terminología es eminentemente práctica, pero para llegar a esa práctica son necesarios una serie de contenidos que dependerán en gran medida del perfil de traductor en el que basemos nuestro diseño didáctico y del nivel de implicación en la terminología que éste persiga. No obstante, coincidimos con Cabré en señalar que existen unos mínimos de formación en terminología, marcados por las competencias que el traductor debe poseer para llevar a cabo su trabajo. Esas competencias son las siguientes:

La competencia cognitiva, la primera de las bases, se centra en el conocimiento del ámbito especializado que va a ser objeto de trabajo. Sin conocer una materia no parece ser posible identificar la terminología, y menos aún estructurarla. La competencia lingüística abarca el conocimiento sobre la lengua o las lenguas sobre las que se trabaja. Resulta imposible recoger los términos de especialidad de un texto sin conocer la lengua del texto o sin conocer a fondo el sistema de recursos de la lengua de llegada.

La competencia socio-funcional se refiere a las características que debe tener un trabajo terminológico o la resolución puntual de un término para ser eficiente para los fines que persigue y adecuado al texto en que se inserta o a los destinatarios a los que se dirige (Cabré, 1999b: 195).

Respecto a la competencia cognitiva y la competencia lingüística, nos remitimos a nuestras consideraciones anteriores sobre que éstas no se adquieren propiamente en la asignatura de terminología sino en aquéllas de lengua A y B, traducción general y traducción especializada. Lo que sí es evidente es que hay un nexo de unión entre todas ellas, y que, lejos de ser compartimentos estancos, todas se necesitan mutuamente para un desarrollo

completo de la competencia traductora a todos los niveles. Por ello resaltamos la necesidad de aprovechar esa interrelación por parte de los docentes, fundamentalmente de aquellos que imparten traducción especializada y terminología, ya que las asignaturas de traducción especializada se pueden beneficiar de las estructuras conceptuales propias de la terminología y de las características de los términos allí aprendidas, mientras que la de terminología puede aprovechar la competencia cognitiva adquirida en las clases de traducción especializada para la realización de prácticas terminológicas, como, por ejemplo, la elaboración de glosarios personales siguiendo las pautas terminográficas. En este sentido, el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia, a través de su Comisión de Coordinación Docente, ha puesto en marcha durante el curso académico 2009/10, reuniones entre los profesores que imparten asignaturas correspondientes a materias próximas, con el fin de promover una mejor calidad de la enseñanza. En el caso que nos ocupa, existe una coordinación entre los docentes de Terminología y de las distintas asignaturas de Traducción Especializada que permiten armonizar contenidos y optimizar los recursos didácticos.

Una vez hecha esta salvedad, consideramos que es la competencia socio-funcional enumerada por Cabré la que se desarrolla plenamente en la asignatura de Terminología mediante unos contenidos propios que se derivan de los objetivos señalados anteriormente, ya que sólo a través de la adecuada adquisición de los contenidos se pueden alcanzar los objetivos propuestos. Estos contenidos consisten tanto en conocimientos disciplinares (saber) como en habilidades profesionales (saber hacer) y se pueden agrupar en varios bloques:

1. El primero está constituido por el estudio de la terminología como ciencia.
  - a) Se abordará su definición, su historia, sus distintas concepciones teóricas o escuelas de terminología y su relación con los lenguajes de especialidad. Estos aspectos son introductorios y sirven para que el alumno tome contacto con la disciplina y pueda comprender su evolución. Además, el comparar las distintas escuelas teóricas puede ayudar al estudiante a desarrollar su espíritu crítico y a conectar la disciplina con el contexto socio-cultural en el que se desarrolla la terminología.
  - b) En este apartado es importante tratar la relación entre terminología y traducción. Nosotros hemos expuesto parte de este contenido en el primer apartado de este artículo, y consideramos que el traductor debe conocer las coincidencias y las diferencias que existen entre ambas disciplinas con el fin de entender adecuadamente el objeto de estudio de la terminología y su metodología.
2. El segundo bloque de los contenidos es el estudio de los conceptos como unidades del conocimiento especializado que recogen las características de la realidad a la que el término se encarga de dar nombre.

- a) Para ello, será fundamental estudiar las definiciones insistiendo en los requisitos para su elaboración, su función y su estructura formal.
  - b) Además de las definiciones lingüísticas, se tendrán que exponer otras formas de representación conceptual, como, por ejemplo, las ilustraciones.
  - c) Por último, también es ineludible el estudio de las distintas relaciones entre los conceptos, y su organización a través de sistemas de conceptos o mapas conceptuales, un contenido que tendrá su vertiente práctica en la realización de árboles de campo durante el trabajo terminográfico.
3. El tercer bloque fundamental de la formación en terminología viene constituido por el objeto de estudio de esta materia: los términos.
- a) Se deberán enseñar su definición, sus requisitos y sus características (precisión, objetividad, estabilidad), además de la distinción entre término y palabra, que retoma la distinción entre los lenguajes de especialidad y la lengua común.
  - b) También se abordarán las relaciones entre términos y conceptos para ver que en la práctica se dan relaciones de polisemia, sinonimia, homonimia e hiperonimia. Este aspecto conecta este bloque con el que hemos descrito en segundo lugar y nos recuerda, como hace la dicotomía significado/significante de Saussure, que estamos ante dos caras de la realidad especializada.
  - c) El último subapartado será el estudio de la formación de términos, analizando tanto los elementos compositivos (palabras, prefijos, sufijos, infijos) como los procesos de formación (derivación, composición, parasíntesis, comprensión, cambio de categoría gramatical, ampliación de significado, préstamo, calco).
  - d) En este subapartado podríamos encuadrar el contenido referido a la normalización lingüística, fundamentalmente en comunidades bilingües en las que esa labor se está llevando a cabo, como es el caso de Canadá para el francés.
4. El último bloque viene representado por la vertiente aplicada de la terminología: la terminografía, en la que conviene tratar dos aspectos:
- a) Por un lado la documentación, ya que mediante el uso de materiales terminográficos (monolingües, bilingües y multilingües) los alumnos pueden conocer los distintos tipos de trabajos existentes, exponiendo sus características y analizando en qué medida resultan de utilidad para el traductor. Este desarrollo de la capacidad crítica respecto a los materiales disponibles resulta esencial, ya que son estos materiales los que van a ayudar al traductor a suplir sus carencias cognitivas respecto a la materia a la que pertenece el texto objeto de traducción.

- b) Por otro lado, la elaboración de trabajos terminográficos, para los que el alumno tendrá que conocer los requisitos, tipos y etapas que componen el trabajo, familiarizándose con las nociones de vaciado de términos, elaboración de árboles de campo, confección de fichas terminográficas, diseño de glosarios y diccionarios, etc. En este apartado también sería interesante abordar el tratamiento electrónico de datos, lo que también se puede plantear de forma conjunta con la asignatura de informática aplicada a la traducción, de modo que se haga siempre patente el carácter interdisciplinar de la Terminología.

## 5. Metodología didáctica

Ya hemos señalado al describir las características de la asignatura que la enseñanza de la terminología en traducción tiene un carácter teórico-práctico, partiendo siempre de que la teoría constituye la formación inicial y previa que posibilitará la práctica por parte de los alumnos y futuros profesionales. Esta característica condiciona profundamente el enfoque metodológico que debe tener la asignatura, ya que no se puede plantear un método único de enseñanza-aprendizaje sino que conviene alternar en el aula distintas acciones didácticas que permitan tanto la adquisición de los conocimientos teóricos como su aplicación práctica. Dentro de esas acciones didácticas, podemos enumerar las siguientes:

1. Clases magistrales para la presentación de los contenidos teóricos, que se pueden combinar con tareas de descubrimiento por parte de los alumnos para fomentar su implicación en el aprendizaje y el desarrollo de su capacidad crítica.
2. Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos. En este sentido existen publicaciones que facilitan estos ejercicios como los manuales de Monterde (2002) o Aguilar (2001). No obstante, es conveniente señalar que la mayoría de ejercicios presentes en estas obras fomentan la ejercitación de la terminología sin contexto, es decir, que se trabaja sobre los términos fuera del discurso. Por este motivo, consideramos que se deberían utilizar en una fase inicial de la formación para, una vez adquiridos los contenidos básicos, priorizar las prácticas en contexto que se describen a continuación.
3. Análisis terminológicos de textos comentados en el aula. Estos análisis tendrán un doble objetivo según el momento de la formación en el que se realicen: por un lado, para alcanzar una mejor comprensión del texto como paso previo a su traducción, y por otro, para elaborar terminologías como herramientas para la traducción. Se trata de poner a los alumnos en contacto con un trabajo terminológico puntual partiendo de la base de que el análisis terminológico

debe ayudar a la comprensión temática del texto, es decir, que el estudio terminológico no debe limitarse a aspectos formales, sino que se deben trabajar también los aspectos conceptual y pragmático.

4. Ejercicios centrados en la documentación para conocer las distintas fuentes terminográficas disponibles (vocabularios, glosarios, diccionarios) tanto impresas como en Internet. Estos ejercicios persiguen dotar al alumno de las herramientas necesarias para desarrollar un espíritu crítico que le permita discernir las fuentes fiables que facilitarán su labor de traducción.
5. Redacción de trabajos terminográficos sistemáticos por parte de los alumnos. A diferencia de los ejercicios anteriores, nos alejamos del trabajo terminológico puntual propio de las exigencias profesionales del traductor autónomo, para situarnos ante un trabajo sistemático, en el que el alumno deberá aplicar todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de las clases. Se trata de una labor que permite conectar al alumno con el contexto profesional, ya que la elaboración de glosarios monolingües, bilingües o multilingües es frecuente cuando el traductor trabaja para un organismo de traducción o una gran empresa. Además, esta labor también la podría llevar a cabo un traductor para sí mismo, ayudado por los actuales programas de traducción asistida por ordenador que permiten gestionar bases de datos terminológicas. En cualquier caso, esta actividad se puede plantear a modo de una gran tarea final, mediante la cual se podrá evaluar si el alumno ha adquirido los contenidos fundamentales de la asignatura y si ha logrado los objetivos propuestos. Consideramos que dicho trabajo debería ser monolingüe con equivalencias o bien bilingüe, para poder reflejar adecuadamente la competencia traductora y servir de herramienta para la traducción. También es importante que estos trabajos se realicen en grupo para favorecer el trabajo cooperativo y para poner a los alumnos en una situación que refleje el contexto real de elaboración de este tipo de trabajos.
6. Al hilo del trabajo citado, puede ser interesante realizar la exposición oral de sus trabajos por parte de los alumnos. Como en el caso anterior, estas exposiciones también se prepararán en equipo con el mismo fin y servirán, por un lado, para poner en común la labor realizada por cada grupo permitiendo que haya un intercambio de opiniones en el aula, y por otro lado, para evaluar la correcta adquisición de los conocimientos y su adecuada transmisión al resto de los compañeros.
7. Obviamente, todas las acciones didácticas se completarán con tutorías individuales o grupales en función de las necesidades de los alumnos, con el objeto de aclarar conceptos y orientar en la elaboración de los trabajos.

Todas las acciones didácticas expuestas deben organizarse de tal forma que fomenten el razonamiento lógico y el trabajo autónomo de los alumnos, con el fin de lograr una doble autonomía: la autonomía en el aprendizaje y la autonomía en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, ya que ambas resultarán fundamentales para el futuro desarrollo profesional como traductores o intérpretes, en el que una gran mayoría pueden desempeñar su labor como traductores autónomos. Para ello, se exige del alumno una actitud activa y colaborativa a lo largo de toda la formación.

Por último, consideramos necesario destacar un aspecto fundamental que se debe tener en cuenta a la hora de establecer el enfoque metodológico de la asignatura. En el aula debe trabajarse con textos auténticos de diversa temática y distinto grado de dificultad terminológica, que permitan poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura de manera progresiva. De este modo tendremos textos con ideas completas, con contenidos relacionados con otras materias de la titulación, que permitirán estudiar los términos en contexto y no como unidades aisladas. Si anteriormente hemos señalado que término y concepto son dos caras de la realidad especializada, no podemos olvidar tampoco la vertiente pragmática de los términos que expone la Teoría Comunicativa de la Terminología: los términos son elementos de la comunicación especializada y, como tal, deben estudiarse en el discurso. En este sentido, y a efectos de la terminología bilingüe o multilingüe, los textos paralelos también resultan de mucha utilidad, ya que desarrollan la competencia cognitiva de los alumnos, facilitan la búsqueda de equivalentes y permiten mejorar la traducción gracias a que la inserción de los términos en el discurso ayuda a detectar, entre otros elementos, la fraseología especializada que facilita la traducción del término en su contexto.

## **Conclusiones**

A través de este estudio hemos expuesto de forma sistemática los fundamentos que deben guiar la elaboración de una programación docente de la asignatura de Terminología en Traducción a partir del enfoque comunicativo de dicha disciplina y del análisis de su relación con la traducción. Para ello, se han fijado los objetivos pedagógicos de la asignatura, sus contenidos teórico-prácticos y su metodología didáctica, acompañando cada uno de estos apartados de su justificación teórica.

Muchas de las consideraciones aquí apuntadas habrán sido objeto de reflexión por parte de los profesores que imparten esta asignatura en las distintas universidades a la hora de elaborar sus programas, pero nuestra aportación constituye una reflexión global sobre las nociones que sustentan (o debieran sustentar) la didáctica de la Terminología en Traducción, prestando una especial atención al contexto profesional en el que el estudiante desarrollará su profesión.

Se trata de una reflexión teórica que puede ser complementada mediante la confec-

ción de materiales didácticos y proponiendo actividades pedagógicas que den aplicación práctica a los fundamentos aquí expuestos, con el fin de trazar un panorama completo de la enseñanza de la Terminología en Traducción en su doble versión teórico-práctica.

### **Bibliografía**

- AGUILAR, Lourdes. 2001. *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción. Curso práctico de introducción*. Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- ARNTZ, Reiner & Heribert PICHT. 1995. *Introducción a la terminología*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- CABRÉ, María Teresa. 1993. *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, Antàrtida/Empúries.
- 1996. “Sobre la formació del traductor en terminologia”, en A. HURTADO (ed.), *La enseñanza de la traducción*. Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- 1999a. “La terminología hoy: concepciones, tendencias y aplicaciones”, en M. T. CABRÉ, *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona, IULA, 17-38.
- 1999b. “Traducción y terminología: un espacio de encuentro ineludible”, en M. T. CABRÉ, *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona, IULA, 177-201.
- DELISLE, Jean. 1993. *La traduction raisonnée. Manuel d’initiation à la traduction professionnelle de l’anglais vers le français*. Ottawa, Les Presses de l’Université d’Ottawa, Col. Pédagogie de la traduction.
- 1998. “Définition, rédaction et utilité des objectifs d’apprentissage en enseignement de la traduction”, *Los estudios de traducción : un reto didáctico*, nº5, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 13-43.
- HURTADO, Amparo. 2001. *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid, Cátedra.
- MONTERDE, Ana María. 2002. *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- MONTERO, Silvia & Pamela FABER. 2008. *Terminología para traductores e intérpretes*. Granada, Ediciones Tragamando.